Charapotó, 27 de Marzo del 2014

Señor Ingeniero

Boris Cecilio Delgado Intriago

Presente.-

Estimado Socio

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **TRANSDELCAN S.A.**, en reunión celebrada el 27 de Marzo del 2014, resolvió por unanimidad elegir a USTED como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 23 de los Estatutos Sociales.

Atentamente,

Srta. Beatriz Andrea Jiménez Ospina

**GERENTE GENERAL** 

C.C. 171901560-2

Charapotó, 27 de Marzo del 2014

Acepto el cargo conferido

Ing. Boris Cecilio Delgado Intriago

PRESIDENTE

C.C. 1304325986

DOY FE: Que esta copia fotostática es igual a su original.

Portoviejo

Ab. Alfredo Limongi Santos NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO



## República del Ecuador GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE BAHIA DE CARÁQUEZ — CIUDAD ECOLÓGICA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE

## RAZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL: CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO. CON ESTA FECHA. ANOTADA EN EL NÚMERO **043** DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS Y BAJO EL NUMERO 145 AL FOLIO 024 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO **DE** PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA TRANSDELCAN S.A.-A **FAVOR** DEL SENOR ING BORIS CECILIO DELGADO INTRIAGO.-POR UN PERIODO DE DOS AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME)- LO CERTIFICO.-

An Enrique Rounguez Burnero

BAHIA DE CARAQUEZ, JULIO 03 DEL 2014

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SUCRE

POY FE: Que esta copia fotostática es igual a su original.

 ∰ortoviejo <

Ab. Alfredo Limongi Santos NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO